

AÑO 1957.

Expediente núm.

237902



237902

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por veinte años, en España

a favor de

D. Fernando Plaza de la Peña, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Anastasio Aroca núm. 6

por:

Un procedimiento de fabricación de ensambles para elementos de construcción".

Nº 3263

Agente Sr. D. Guillermo ROEB.



237902

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

Don Fernando Plaza de la Peña
(de nacionalidad española)

residente en

Madrid, Anastasio Arca nº 6

por:

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ENSAMBLES
PARA ELEMENTOS DE CONSTRUCCION"



237902

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento de fabricación de ensambles para elementos de construcción, mediante el cual se consigue un conjunto extraordinariamente compacto, de gran resistencia y facil montaje, en el que se evita el ensamble a inglete y se consigue, además, una presentación estética del conjunto no aventajada.

Las características esenciales son las siguientes:

- el elemento de construcción, una puerta o ventana, por ejemplo, está constituido por un bastidor cajeadado por todos lados en su interior para comprender, entre las partes más estrechas, producidas por esos labrados, el trillaje o entramado del elemento, quedando en un mismo plano a cada lado las superficies de los largueros y travesaños del entramado y de las partes estrechas e interiores del bastidor, sobre cuyas superficies se colocan, planchas delgadas de cualquier material, que cierran el conjunto, el cual se completa por tiras planas, cuyos bordes coinciden con el contorno del elemento y su anchura es la suficiente para cubrir las juntas entre la parte exterior del bastidor y las mencionadas planchas.

- el ensamble entre cada dos largueros de los que componen la estructura del bastidor, es a doble escuadra, de modo que existen dos planos de apoyo, que forman ángulo recto, en cada uno de los cuales se disponen los elementos de unión adecuados entre ambas piezas.

De esta forma se evita el alabeo de los largueros que forman el bastidor, ya que las fibras centrales de cada uno de ellos puede cortarse longitudinalmente, al realizarse la labra o cajeadado de los mismos.

Como se ha indicado, tal procedimiento es susceptible de aplicarse a diversos elementos de carpintería en general, dando en cada caso a las piezas mencionadas las formas y tamaños que sean pertinentes, para por su



2 001
237902

acoplamiento constituir el elemento deseado, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en las clases de madera utilizadas o en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución del procedimiento, aplicable a una puerta o ventana, que se presenta sin carácter alguno limitativo como ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1 representa en perspectiva una esquina del bastidor de la puerta con el entramado que comprende, un trozo de la plancha que cubre su reverso y la tira o bandeleta que tapa la junta, entre el bastidor y dicha plancha.

La figura 2 en análoga representación, detalla el modo de realizarse el acoplamiento de los elementos mencionados.

La figura 3 presenta el conjunto de las piezas que constituyen la esquina de la puerta, seccionada por distintos planos, para dejar ver la colocación relativa de los elementos que la forman.

La figura 4 ilustra como se realiza el montaje del conjunto, acoplándose las planchas en el moldurado interior del bastidor, y el refuerzo y adorno que constituyen las bandeletas.

La figura 5 indica claramente como se efectúa el ensamble entre los largueros que constituyen el bastidor.

La figura 6, de modo análogo, corresponde al ensamble del conjunto de la esquina de la puerta o análogo.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del objeto representado, que interesan a los



237902

fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

5 La puerta o elemento de construcción de carpintería de que se trate está constituido: por un bastidor 1 de sección rectangular, labrado por las partes correspondientes a los lados mayores del rectángulo, de modo que forman las cajas 2 y 3, yendo comprendido entre la parte más estrecha e interior 4 del bastidor, el entramado o trillaje constituido por las piezas longitudinales 5 y transversales 6, cuyos extremos se unen de cualquier modo adecuado a la parte interior del bastidor.

10 Dicho entramado o trillaje 5 y 6 va cubierto en su anverso y reverso por las planchas delgadas 7, de cualquier material apropiado, que precisamente encajan por su contorno en los cajeados 2 y 3, quedando sobre un mismo plano la superficie exterior de esas planchas y de las partes 1 del bastidor.

15 El contorno del conjunto así formado va cubierto por las tiras o bandeletas 8, cuya anchura es la suficiente para que tape la junta entre el bastidor y la plancha, solapándose por igual sobre ambos elementos, en beneficio de la resistencia.

20 La disposición de la parte posterior de la puerta o análogo que hemos descrito, es idéntica que la anterior; la plancha 9 va encajada en el bastidor y cubierta la junta entre ambos elementos por la bandeleta 10, que forma el contorno del conjunto.

25 Por lo que se refiere al ensamble de los largueros que constituyen el bastidor (Fig. 5) es en escuadra doble, formando los apoyos 11 y 12 ángulo recto, lo que dá a tal unión una extraordinaria resistencia a los esfuerzos laterales, transversales y de percusión. En esas partes 11 y 12, los largueros se hacen solidarios entre sí de cualquier modo conocido.

Las bandeletas 10, que cubren el contorno de la puerta o elemento de construcción de carpintería de que se trate, forman entre sí el acoplamiento recto 13, que no coincide con ninguna otra junta.



2 OCT

237902

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Un procedimiento de fabricación de ensamblajes para elementos de construcción, caracterizado porque se fabrica el elemento bastidor cajeadado por todos lados en su interior y que comprende, entre las partes más estrechas producidas por esos labrados, un entramado; quedando en un mismo plano, por ambos lados, las superficies de los largueros y travesaños del entramado y las de las partes estrechas e interiores del bastidor; sobre
10 cuya superficie se colocan planchas delgadas de cualquier material, que cierran el conjunto, el cual se completa con tiras planas, cuyos bordes coinciden con el contorno del elemento, siendo su anchura suficiente para cubrir las juntas entre la parte exterior del bastidor y las mencionadas planchas, solapando por igual ambas piezas.

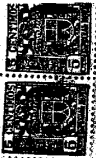
15 2.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el ensamblaje entre cada dos largueros de los que componen la estructura del bastidor, es a doble escuadra, de modo que existen dos planos de apoyo que forman ángulo recto, en cada uno de los cuales se disponen los elementos de unión adecuados entre ambas piezas.

20 3.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque las tiras planas mencionadas, que cubren el contorno del elemento, forman entre sí un acoplamiento recto, paralelo a uno de los bordes de dicho elemento.

25 4.- Un procedimiento de fabricación de ensamblajes para elementos de construcción.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan, la cual consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 de Octubre de 1957.



237902

Fig. 1

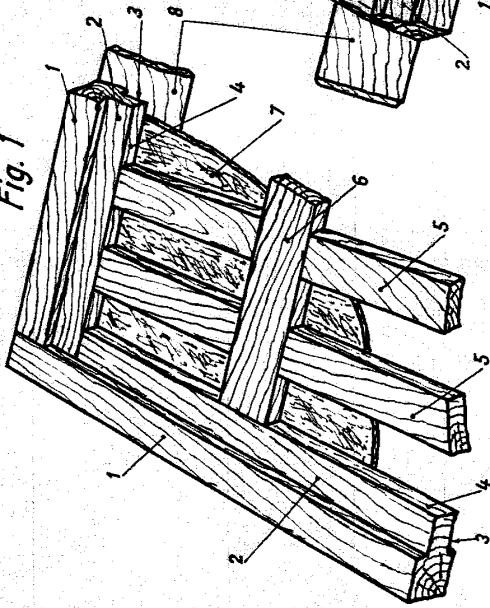


Fig. 3

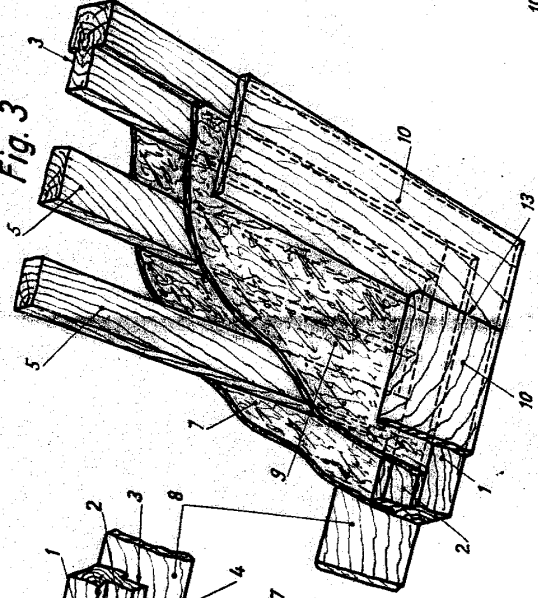


Fig. 5

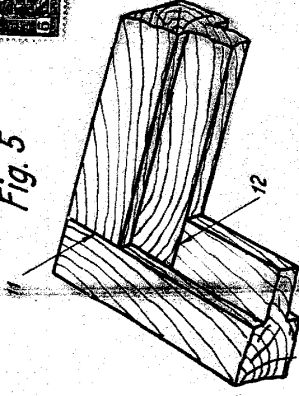


Fig. 2

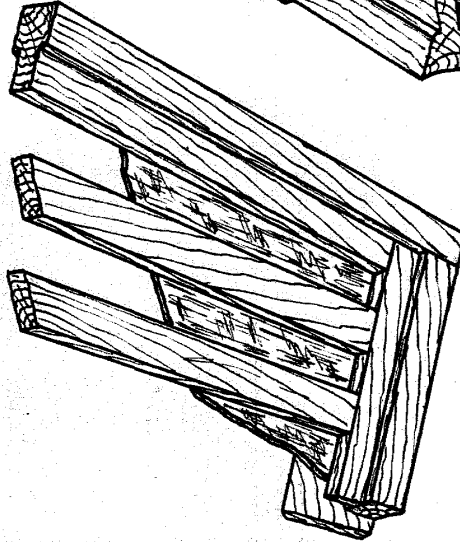


Fig. 4

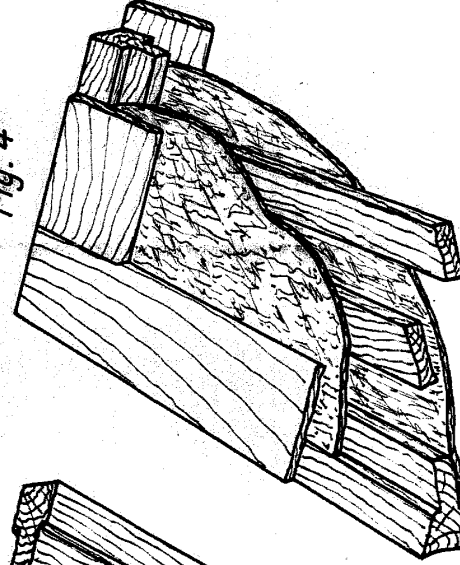
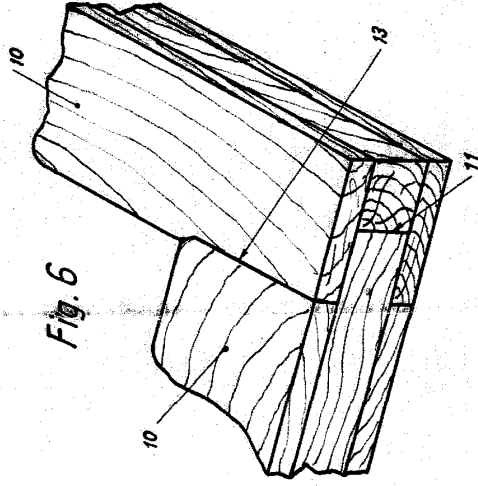


Fig. 6



Madrid, 2 Octubre 1957

Fernando Plaza de la Peña

